

## **REGLAMENTO PARA SOLICITUD DE BECAS PARA CARRERAS DE GRADO – CICLO LECTIVO 2012**

Artículo 1: La UNIVERSIDAD CAECE podrá asistir a aquellos alumnos que, -mediante previa solicitud-, acrediten dificultades económicas para continuar sus estudios. Esta asistencia se realizará con los programas y presupuestos, que a tal fin se establezcan para cada ciclo lectivo, quedando exceptuados de esta posibilidad, las situaciones mencionadas en el art. 3ro. del presente reglamento.

Artículo 2: Los postulantes a la obtención de becas, deberán conocer y cumplir con este reglamento.

Artículo 3: Aquellos alumnos que hubieran obtenido una pasantía laboral, por medio de la Institución, y la estuvieran desarrollando, -independientemente del ámbito donde la realicen-, no podrán gestionar ningún tipo de beca de estudios para el año en curso. La obtención de una pasantía laboral de estas características, hace caducar la beca de estudios obtenida con anterioridad, en los términos de este reglamento.

Artículo 4: Para solicitar una beca los requisitos son:

4.1) Alumnos de la Universidad:

- a) Poseer un promedio general mínimo de siete puntos, sin aplazos.
- b) Haber aprobado la totalidad de las materias de años anteriores.
- c) No poseer ningún tipo de sanción.
- d) No adeudar libros en Biblioteca
- e) No mantener deuda económica con la Institución.
- f) Cumplir con las normas de alumnos.
- g) Presentar, para el caso que corresponda, la documentación solicitada por la Universidad.
- h) Aceptar la visita de un Asistente Social.

4.2) Alumnos Ingresantes: El otorgamiento en este caso se evaluará y considerará de acuerdo con los programas y presupuestos, que a tal fin se establezcan para cada ciclo lectivo.

Para solicitar el otorgamiento de ayuda económica los ingresantes deberán:

- a) Haber aprobado la totalidad de las materias del ciclo anterior.
- b) Ingresar con menos de seis equivalencias

externas otorgadas por provenir de otra institución oficialmente reconocida.

- c) Presentar, para el caso que corresponda, la documentación solicitada por la Universidad.
- c) Poseer un promedio general mínimo de ocho puntos, sin aplazos o su equivalente.
- d) Aceptar la visita de un Asistente Social

Artículo 5: La solicitud se presentará ineludiblemente en el período comprendido entre el 04 de Noviembre y el 16 de Diciembre de 2011. Las solicitudes presentadas fuera de término no serán consideradas. Una vez recepcionadas las solicitudes serán analizadas y resueltas al 21 de Marzo de 2012. Lo resuelto será definitivo e inapelable, dado que se trata de una atribución exclusiva de la Institución Educativa. En el caso de otorgarse favorablemente la solicitud y una vez notificada y aceptada la misma, el beneficiario deberá cumplimentar los requisitos ad-hoc que se le soliciten, en tiempo y forma, caso contrario, la asignación se transferirá a otro solicitante.

Artículo 6: La institución no se responsabiliza por asegurar un cupo a aquellos postulantes que no hayan formalizado su inscripción o rematriculación para el ciclo lectivo 2012 en tiempo y forma.

Artículo 7: Las becas a otorgarse podrán asignarse en forma parcial, a juicio del comité evaluador según las circunstancias de cada caso en particular.

Artículo 8: El beneficio tendrá vigencia para el año correspondiente a la solicitud. No existiendo en ningún caso, renovación automática para el lectivo siguiente

Artículo 9: Los datos que consten en los formularios a completar deberán ser reflejo fiel de la verdad, debiendo agregarse todos aquellos testimonios documentales que sean solicitados. El falseamiento de cualquiera de los elementos aportados, provocará la nulidad absoluta del requerimiento. Cuando se invoquen como ingresos del grupo familiar conviviente, trabajos independientes, deberán acompañarse constancias de ingresos, las que se interpretarán como declaraciones juradas.

Artículo 10: La atención de los trámites inherentes a las becas será desarrollada por el Área de Asuntos Estudiantiles.

Mar del Plata, .....

En la ciudad de ....., a los ..... días del mes de ..... de 2011  
tomo conocimiento del Reglamento de Becas de Estudio de la Universidad CAECE, recibiendo copia del  
mismo, dejando constancia de ello mediante el presente.

.....  
(firma)

.....  
(aclaración)

.....  
(DNI)